



*Informe sobre el*

# ESTADO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN

*Resumen*

2019

Los derechos humanos están en una encrucijada. Las políticas y prácticas regresivas se han convertido en la norma en muchos Estados, territorios e instituciones internacionales de todo el mundo. Nuestros sistemas alimentarios no se libran de los efectos perjudiciales de las crecientes disparidades en el acceso a los recursos, exacerbadas por el acaparamiento de tierras, la violencia contra las mujeres y la criminalización de las y los defensores de los derechos humanos, entre otros desafíos. El aumento de los niveles de hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria es otro indicativo del incremento de la desigualdad. El informe de 2019 sobre el *Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI), publicado recientemente, estima que 820 millones de personas en todo el mundo se ven afectadas por el hambre y la malnutrición, mientras que 2 000 millones padecen inseguridad alimentaria. Estas cifras han ido en aumento durante varios años consecutivos. No cabe duda de que existe una necesidad apremiante de un cambio radical hacia soluciones, incluido un compromiso más fuerte en favor de los derechos humanos y las políticas públicas, así como de la regulación de las empresas.

Cada año, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajamos en el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas evaluamos con sentido crítico el informe SOFI (véanse las críticas de 2018 y 2019). Y cada año seguimos siendo testigos de una falta de evaluación de los derechos humanos, de la negación de la función de rendición de cuentas por parte del Estado y de la ausencia de historias y experiencias de quienes están más marginados en los sistemas alimentarios. La actual dependencia de los datos cuantitativos no hace frente a las causas estructurales del hambre y las desigualdades mundiales, y refuerza un enfoque de “mantener las cosas como están”, en lugar del cambio radical que se requiere para combatirlas.

El primer *Informe sobre el estado del derecho a la alimentación y a la nutrición* pretende ir más allá de las cifras, y proporciona una visión de cómo se está avanzando en el derecho a la alimentación y a la nutrición en algunas partes del mundo, y de cómo se está violando ese derecho en otras, así como de las formas en que se están organizando las comunidades, los movimientos y las organizaciones contra las medidas estatales regresivas. Publicado por la **Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición**, con el apoyo de su secretaria



**FIAN Internacional**, este informe tiene por objeto generar un diálogo con las cifras presentadas en el SOFI y aportar una perspectiva importante, pero a menudo ignorada, al debate mundial sobre la inseguridad alimentaria.

Este informe piloto utiliza metodologías participativas de recopilación de información, incluidos cuestionarios, entrevistas y consultas, y abarca los avances que han tenido lugar aproximadamente entre enero de 2018 y julio de 2019. No pretende ser exhaustivo, sino que comprende países, regiones y casos de los que se han recibido aportaciones y en los que están activos los miembros de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición.

## **EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN EN LA ESCENA MUNDIAL**

Cada vez resulta más difícil para las OSC operar en el entorno mundial de los derechos humanos. Las instituciones de las Naciones Unidas y otros espacios de trabajo están experimentando carencias financieras extremas y las crisis humanitarias están menoscabando gravemente los espacios institucionales nacionales. Mientras tanto, las potencias mundiales se están desvinculando claramente de su compromiso histórico con los derechos humanos. A pesar de este escenario desalentador, como ilustran los estudios de casos de este informe, los movimientos de base y las OSC continúan abogando por el cambio y organizándose en torno a cuestiones fundamentales relacionadas con el derecho a la alimentación y a la nutrición.

Los procesos internacionales de establecimiento de normas siguen siendo importantes para el ulterior desarrollo de la interpretación del derecho a la alimentación y a la nutrición. La aprobación de la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales** (DNUDC), en diciembre de 2018, es un logro importante para los movimientos campesinos y de base rurales, ya que su objetivo es proteger a aquellas personas que producen el 80 % de los alimentos del mundo. De igual manera, la **decisión de 2018** de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica relativa al establecimiento de barreras a la liberación de impulsores genéticos tendrá consecuencias de gran alcance para la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación





y a la nutrición. El proceso de elaboración de un tratado vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos tiene por objeto mejorar la protección de las personas afectadas por las actividades de estos actores. Sin embargo, en el actual clima de poder e influencia de las corporaciones, la mayoría de los Estados “industrializados” se niegan a participar plenamente.

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas es, hoy por hoy, un espacio fundamental para la formulación de políticas relativas al derecho a la alimentación y a la nutrición con plena participación de la sociedad civil. El ejercicio de monitoreo de 2018 de las Directrices sobre el derecho a la alimentación en el marco del CSA brindó una importante oportunidad para evaluar en qué medida han progresado las políticas que respaldan el derecho a la alimentación y a la nutrición desde su aprobación en 2004. El proceso actual de elaboración de las Directrices sobre los sistemas alimentarios y la nutrición es también una ocasión para remodelar la forma en que debería abordarse la cuestión de la nutrición, y para buscar soluciones y orientaciones normativas que estén integradas en cambios sistémicos en los distintos sistemas alimentarios.



## LAS MUJERES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN

Al poner el foco en los derechos de las mujeres, al igual que la edición de 2019 del *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición* (también publicado por la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición), este informe destaca los efectos de las políticas sociales y económicas regresivas sobre el derecho a la alimentación y a la nutrición de las mujeres, en particular las mujeres de color, las migrantes, las refugiadas y otras mujeres no blancas y que no pertenecen a la clase media. La equidad de género o el “empoderamiento de la mujer” se han convertido en un discurso que utilizan las corporaciones para realizar trabajo de relaciones públicas, al tiempo que instrumentalizan a las mujeres y llevan a cabo prácticas de explotación y desposesión de los bienes comunes. Sin embargo, pese a hacer frente a la violencia y la criminalización, las mujeres de diferentes partes del mundo están encontrando formas de resistir y de organizarse. Un ejemplo de ello es Jinwar, una aldea de y para mujeres en el norte de Siria donde las mujeres están construyendo su presente y su futuro juntas, tanto metafórica como literalmente: están construyendo casas y escuelas, dirigiendo cooperativas, cultivando alimentos y criando ganado.



## LOS DERECHOS HUMANOS EN RETROCESO: UNA TENDENCIA EN TODAS LAS REGIONES

Todos los países del mundo, tanto del norte como del sur, han sufrido un aumento del hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria durante el período que abarca el informe. Esto va acompañado de una tendencia global de políticas sociales regresivas y de un giro hacia gobiernos más xenófobos y autoritarios, con políticas de austeridad y tecnocráticas que a menudo reemplazan al estado de bienestar. En América del Norte y Europa, por ejemplo, los recortes en los programas de prestaciones sociales contribuyen a aumentar las tasas de pobreza e inseguridad alimentaria. Muchas partes de Asia también siguen siendo testigos de una intensificación del autoritarismo y una oleada de enfrentamientos religiosos que socavan los valores democráticos, con la escalofriante cifra **de 486 millones de personas** que luchan por acceder a alimentos saludables y nutritivos en toda la región. América Latina experimentó violencia impulsada por Estados y corporaciones, y una criminalización y asesinatos generalizados de defensores de derechos humanos. En esta región las mujeres hacen frente a **violencia** y ataques contra sus derechos sociales y reproductivos, y se ven **aún más desproporcionadamente afectadas por la inseguridad alimentaria** que en otras regiones. La situación en Oriente Medio y África del Norte todavía no se refleja suficientemente en el monitoreo general del hambre y la malnutrición (por ejemplo, el informe anual SOFI), tanto en términos de estadísticas como de su descripción analítica, a pesar de que se trata de una región con algunas de las peores crisis humanitarias inducidas por conflictos, ocupaciones en curso, medidas de austeridad e inflación.



Como se denuncia en este informe, entre los desafíos para la realización del derecho a la alimentación y a la nutrición y otros derechos humanos cabe mencionar los siguientes: los graves problemas de financiación a los que se enfrentan las Naciones Unidas (por ejemplo, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo y el Consejo de Derechos Humanos) y los sistemas regionales de derechos humanos (por ejemplo, el sistema interamericano de derechos humanos); la corrupción profundamente arraigada; los onerosos requisitos de procedimiento para acceder a las políticas de prestaciones sociales (por ejemplo, la vinculación de los regímenes de seguridad social con el sistema Aadhar en India); el aumento de las medidas represivas contra la libertad de expresión y de reunión; y la utilización de la ayuda alimentaria como arma (por ejemplo, en Venezuela).

## LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y LA ORGANIZACIÓN EN FAVOR DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN

En el lado positivo, el informe destaca ejemplos de regiones de todo el mundo que han visto avances en la creación de marcos jurídicos y normativos en apoyo del derecho a la alimentación y a la nutrición. La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, por ejemplo, ha logrado enormes avances en la creación de leyes sobre el derecho a la alimentación y a la nutrición y en la formulación de políticas participativa, así como en el monitoreo de espacios tanto a nivel estatal como comunitario. En Malí, los considerables progresos realizados en los últimos años en los marcos jurídicos y los espacios normativos nacionales se encuentran ahora en fase de aplicación. Entre ellos figuran la Política de tierras agrícolas (Politique Foncière Agricole, 2015) y la Ley de tierras agrícolas (Loi Foncière Agricole, 2017), que reconocen los derechos de tenencia consuetudinarios y colectivos de las comunidades. Algunos países europeos también han empezado a cumplir mejor con sus obligaciones nacionales en materia del derecho a la alimentación y a la nutrición. El Gobierno de Escocia ha expresado su ambición de convertirse en una **Buena Nación Alimentaria**, y en 2018 inició **consultas sobre legislación en materia del derecho a la alimentación y a la nutrición**. En Asia, un ejemplo positivo de la movilización social es la aprobación de la **Ley sobre el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria** (2018) en Nepal, que surgió de un largo proceso colectivo de cabildeo y sensibilización de las OSC.

Asimismo, el informe incluye casos de personas y comunidades que se están organizando contra medidas estatales regresivas y políticas corporativas explotadoras. En África Occidental, los agricultores campesinos se están defendiendo frente a los sistemas de semillas comerciales, que se basan en derechos exclusivos de propiedad intelectual e intentan reemplazar los sistemas de semillas gestionados por agricultores. En Colombia, más de 70 OSC se reunieron para preparar y presentar el primer informe alternativo específico sobre los derechos de las mujeres rurales y campesinas al Comité de la CEDAW. Como resultado, se formularon importantes recomendaciones al Estado colombiano en relación con el aumento de la participa-



ción política y la incorporación de los principios de la DNUDC a sus políticas. En Malí, Guatemala y en todo el mundo las mujeres están en la vanguardia de la promoción de prácticas agroecológicas que no solo son ambientalmente sostenibles y socialmente justas, sino que también transforman las relaciones de género dentro de las comunidades. En efecto, los derechos humanos se encuentran en una encrucijada, pero este informe muestra que la gente se está organizando, tanto a través de movimientos de base como de la participación y la incidencia de la sociedad civil, para realizar, contra viento y marea, el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas para todas las personas.



Ésta es una publicación de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición. Su elaboración ha sido facilitada por FIAN Internacional.

| **Coordinadora:** Emily Mattheisen (FIAN Internacional) | **Autoras:** Emily Mattheisen, Ayushi Kalyan, Yifang Tang, M. Alejandra Morena, Andrea Nuila (FIAN Internacional). Un agradecimiento especial a todas las organizaciones miembro de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, y a las personas de FIAN Internacional que apoyaron en la elaboración de este informe.

| **Traducción al español:** Rodrigo Ginés Salguero | **Diseño:** Ian Davidson, Marcela Vidal | **Fotografías:** Víctor Barro / Friends of the Earth International, Jinwar Free Women's Village, Freedom House, Kai Horstmann | **Financiado por:** Agencia Suíza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

**OCTUBRE DE 2019**

Visita la página web de la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición para acceder al informe completo (disponible sólo en inglés):

[www.righttofoodandnutrition.org](http://www.righttofoodandnutrition.org)

